



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00102012- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Pedro Esteban Moncarz por la cual solicitó autorización y licencia para asistir al evento académico XVIII Arnoldshain Seminar "Current Challenges in International Economics", realizado en Montevideo (Uruguay), entre los días 19 y 21 de marzo de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Moncarz revista en un cargo de Profesor Titular (DE);

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, del Instituto homónimo y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación del Dr. Pedro Esteban Moncarz (Legajo N° 33.389) en el XVIII Arnoldshain Seminar "Current Challenges in International Economics", que se realizó en Montevideo (Uruguay), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (TO de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 16 al 24 de marzo de 2024.

Art. 2°.- Disponer que por Dirección Económica Financiera de la Facultad se otorgue al Dr. Pedro Esteban Moncarz, en concepto de ayuda económica, medio (1/2) día de viático internacional.

Art. 3°.- Sugerir al docente que presente las solicitudes de licencia por viaje internacional con una antelación no inferior a treinta (30) días, para facilitar la tramitación de las mismas.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

